

Reelección, pero con buenas cuentas

MAURICIO MERINO

La reelección de alcaldes (síndicos, regidores) y diputados tendría sentido si, y sólo si, se vincula con un proceso mucho más amplio y honesto de rendición de cuentas. Reelegir a alguien para un puesto público puede suponer un reconocimiento al trabajo bien hecho y una oportunidad invaluable para que los ciudadanos expresen su opinión sobre la gestión previa, pero también puede ser una trampa para fortalecer cacicazgos y consolidar oligarquías partidarias. Todo depende de cómo se diseñe la cosa.

La reelección fue desechada durante décadas, no sólo porque México carecía de un sistema electoral sólido (antes que la reelección había que garantizar la elección, a secas), sino porque el partido hegemónico prefería la movilidad de sus cuadros políticos, para premiar y castigar libremente la lealtad y la eficacia de cada uno y, también, para abrir todas las salidas posibles a las negociaciones con grupos y líderes de toda índole. Las candidaturas del partido oficial constituían un verdadero sistema de reparto de privilegios y beneficios, obtenidos a cambio de lealtades y disciplina. Más que elecciones había asignaciones de puestos, ganados tras un periodo más o menos largo de negociaciones y ajustes para obtener las candidaturas. Sólo por excepción se llegaba a ellos gracias al respaldo del pueblo, y nunca se volvía sin pasar por el respaldo de la dirigencia del partido oficial.

Afortunadamente, hoy tenemos condiciones muy distintas para pensar en la reelección. Tenemos un nuevo régimen de partidos y un sistema electoral que hace posible competir por los puestos a través de los votos. Hoy ya no es suficiente ganar la candidatura del partido más fuerte para asegurar el cargo que se desea y, en última instancia, son los electores quienes deciden quién gana y quién pierde.

Pero no hay que irse de bruces con el proyecto, pues todavía falta establecer, al menos, dos salvaguardas: la primera es la construcción del sistema de rendición de cuentas que todavía no tenemos y que, en todo caso, le permitiría a los ciudadanos evaluar el desempeño de diputados, alcaldes, síndicos y regidores sobre la base de datos ciertos, de documentos verificables y de resultados tangibles, y no sólo brincar de elección a elección con mucha propaganda política, spots repetidos hasta

la náusea, privilegios burocráticos y dinero público corriendo a manos llenas para asegurar simpatías. Repito que la reelección cobraría sentido si, y sólo si, se vincula con un proceso honesto de rendición de cuentas. De lo contrario, se habrán creado todos los incentivos para simular un sentido dízque republicano, basado en el mal uso de los medios que da cada puesto para comprar voluntades cada tres años. Lluvia sobre mojado.

La segunda salvaguarda se refiere a los puestos que serían reelegibles. Asociada a la rendición de cuentas, la reelección valdría acaso para los diputados de mayoría: los que salen a hacer campaña en cada distrito y se ganan los votos a pulso; los que se someten a la evaluación de los electores. Pero si se incluyera también a los de representación proporcional, se estaría cometiendo un despropósito inaceptable. Equivaldría a garantizar a los dirigentes de los partidos un puesto vitalicio en los poderes legislativos, sin pasar jamás por el escrutinio público. Es decir, significaría la negación del principio político (y ético) en el que se asienta el argumento central de la reelección.

Y por las mismas razones, habría que eliminar de definitiva el sistema de elección de ayuntamientos por listas. Para que la rendición de cuentas pueda desembarcar en la ratificación de los cargos por buenas razones, sería indispensable que cada alcalde, cada síndico y cada regidor se sometieran al escrutinio del pueblo de manera independiente. Que cada quien responda por sus acciones y por sus méritos. De lo contrario, acabaríamos votando candidatos en bloque y aceptando que en realidad estaríamos reeligiendo partidos y no gobernantes que aspiran a seguir en el puesto.

De ir a la reelección sin producir los cambios aquí mencionados, acabaríamos premiando o castigando a los partidos de turno, en bloque y sin distinguir nombres propios y trayectorias valiosas, y produciendo incentivos perversos para que los gobernantes locales y los diputados aprovechen sus puestos tratando de comprar voluntades, en lugar de buscar la mejor evaluación posible a su desempeño. Bienvenida la reelección, pero con rendición de cuentas, puesto por puesto. Queremos liebres, pues estamos ahitos de gatos.

Profesor investigador del CIDE

